



**REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Administrativo – Escrito 005 Montería

Estado No. 65 De 14 de agosto De 2018

FIJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha auto	Auto/Anotación
230013333005201800503	Acción de cumplimiento	Lidis Oviedo Dájome Márquez	Municipio de Montería	13/08/2018	Auto inadmite la demanda concede el término de dos (2) días para corregir la demanda

SECRETARIA. En la fecha 14 de agosto de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

CARMEN LUCIA AMENEZ CORCHO

Secretaria